

## Requisitos para la incorporación virtual de colegiatura en el Colegio de Abogados de La Libertad

### Nuevo Colegiando

1. Formulario Único de Datos-Registro de Abogados CALL (Descargar de la página web: [www.call.org.pe](http://www.call.org.pe)).
2. Solicitud de incorporación (Descargar de la página web: [www.call.org.pe](http://www.call.org.pe))
3. Inscripción y registro del título profesional ante la Corte Superior de Justicia de La Libertad (requisito exigible cuando se restablezcan las funciones en esta área de la CSJLL, por lo pronto tendrán que suscribir una declaración jurada-Descargar de la página web: [www.call.org.pe](http://www.call.org.pe))
4. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales; asimismo además de la declaración de no tener antecedentes, en el caso de colegiados en otros colegios profesionales, adjuntar la declaración de no tener denuncia o proceso disciplinario del colegio de origen. (Descargar de la página web: [www.call.org.pe](http://www.call.org.pe)).
5. Una (01) foto en tamaño pasaporte. (fondo blanco y ropa formal).
6. Escanear o tomar fotografía, y enviar el recibo de pago por derecho de incorporación y primera cuota ascendente a la suma de S/ 1545.00 soles, al correo electrónico: [tesoreria@call.org.pe](mailto:tesoreria@call.org.pe) y WhatsApp N°947525060, o a: [tesoreria.centro@call.org.pe](mailto:tesoreria.centro@call.org.pe) y Whatsapp N°972750222, este pago deberá realizarse en el Banco: **BBVA CONTINENTAL** N°.Cuenta Corriente: 0011-0254-0100047332 (**referencia DNI y nombres**).
7. Finalmente, todos los requisitos debidamente llenados deberán ser enviados al correo de: [secretariageneral@call.org.pe](mailto:secretariageneral@call.org.pe) o por WhatsApp N° 972750222.

Cualquier consulta respecto a trámites de colegiatura, llamar a: 972750222